

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC
ACTA DE LIQUIDACIÓN**

ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO DE COMPRAVENTA SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC Y HAS LTDA		FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 21/03/2024	
CONTRATISTA: HAS LTDA / RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ		NIT y C.C.: 8040006733 / 91.431.735	
OBJETO: Contratar la compra elementos de papelería e insumos para JETEE, CET y Programas psicosociales con fines de tratamiento penitenciario dirigidos al personal privado de la Libertad EPMSC LA CEJA -Antioquia. INPEC			
PLAZO: 17/04/2024			
ACTA DE INICIO: N/A			
ACTA DE SUPERVISION FINAL: 08/04/2024 DADA POR ISABEL CRISTINA CATAÑO			
ACTA DE TERMINACION: N/A			
SUPERVISOR: ISABEL CRISTINA CATAÑO			
VALOR TOTAL CONTRATO: 7.599.283			
VALOR MENSUAL ESTIPULADO EN EL CONTRATO: 0			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CONTRATO INICIAL: N° 2524		FECHA: 21-03-2024	VALOR: \$7.600.000
VIGENCIAS FUTURAS: SI () NO (X)			
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO: N° 13624		FECHA: 23-03-2024	VALOR: \$7.599.283
GARANTÍAS (Folios xx-xx) especificar en qué folio se encuentran las garantías			
COMPañIA ASEGURADORA: (escribir el nombre de la aseguradora)		PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO N°: (escribir el número de la póliza de cumplimiento)	
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES CUBIERTOS	VALOR	DESDE
Calidad del servicio	(Escribir el número del porcentaje eje. 10%)	\$ (escribir el valor)	dd/mm/aaaa
Cumplimiento del Contrato	(Escribir el número del porcentaje eje. 10%)	\$ (escribir el valor)	dd/mm/aaaa
PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: Expedida el (dd/mm/aaaa)		FECHA DE APROBACION: Acta de aprobación el (dd/mm/aaaa)	
ESTADO DEL CONTRATO:			
"Que el Contrato identificado con el No. 126350 de 2024, suscrito con HAS LTDA Contó con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2524 del (21) de (03) de (2024) y con el Certificado de Registro Presupuestal del Compromiso No. (13624) del (23) de (03) de (2024), por valor de \$7.599.283			
Que con base en la información registrada en el formato denominado "Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante" del Sistema de Información Financiera – SIIF- Nación, se observa que existe un saldo en el Contrato por valor de \$, debido que se realizó terminación anticipada del Contrato a partir del (día) de (julio) de (año). <u>Esto si aplica en el contrato</u>			
Si ya se canceló todo lo correspondiente al contrato, especificarlo y anexar junto con la liquidación el Kardex			
Que los pagos realizados con cargo al contrato en mención fueron por valor de \$ 7.599.283 los cuales se relacionan en el formato denominado "Reporte Relación de Pagos", información registrada en el Sistema de Información Financiera – SIIF- Nación (...)"			
RELACIÓN DE PAGOS (Folio 43)			
ORDEN DE PAGO SIIF N°	FECHA	VALOR	
177666624	05/06/2024	\$7.599.283	
ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:			\$7.599.283.00
VALOR EJECUTADO Y PAGADO:		\$7.599.283.00	
SALDO A LIBERAR:		\$0.00	
SUMAS IGUALES:		\$7.599.283.00	\$7.599.283.00
OBSERVACIONES:			
De acuerdo a los soportes que reposan en la carpeta del contrato y a la verificación realizada por el supervisor del contrato el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social.			

Las partes contratantes se declaran recíprocamente a paz y salvo por todo concepto y manifiestan dar por liquidado el Contrato de COMPRAVENTA, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

Una vez suscrita la presente acta de Liquidación del Contrato de compraventa No. 126350 de 2024, se deberá remitir copia a la Dirección Gestión Corporativa, con el fin de liberar los recursos existentes en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal.

Por EL INPEC


ALVARO NICOLAS CABRERA SOLARTE
Director-EPMSC LA CEJA
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario – INPEC

Por el Contratista


RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRIGUEZ
c.c. 91.431.735

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C., a los cinco (5) de junio 2024.

Aprobó y Revisó: Dg Erika Ximena Sabogal Rojas
Revisado: Alvaro Nicolas Cabrera Solarte